



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 360

San Isidro, 07 de octubre de 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO;**

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Catastro de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a partir del 13 de octubre del presente año, a don ALFREDO ABELARDO MARTINEZ CRUZ en el cargo de Subgerente de Catastro de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde